

INFORME N° 005-2005-CG/TSI

EVALUACIÓN DE SOFTWARE PARA LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE ACCIONES DE CONTROL

I. ANTECEDENTES

La Gerencia de Tecnologías y Sistemas de Información recibió el Memorando N° 207-2005-CG/GCS donde señala las acciones realizadas por la Gerencia Central de Control Sectorial para la optimización de los procesos de acciones y actividades de control.

Con el mencionado documento, la Gerencia Central de Control Sectorial recomienda a la Gerencia de Tecnologías y Sistemas de Información que determine la factibilidad de desarrollar una herramienta informática (Sistema de Digitalización de los Papeles de Trabajo) o se pondere su adquisición, considerando para tal efecto las ventajas que proporciona el contar con la herramienta en forma oportuna.

Para dar inicio a la evaluación antes mencionada se elabora el Memorando N° 719-2005-CG/TSI el cual adjunta el Informe Situacional y el cronograma de trabajo, con la finalidad de identificar herramientas en el mercado local.

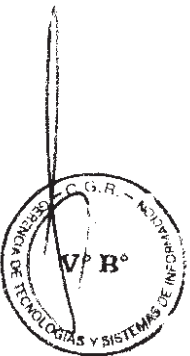
La Gerencia Central de Control Sectorial, envió a la GTSI el Memorando N° 225-2005-CG/GCS y el Memorando Nro. 229-2005-CG/GCS haciendo algunas precisiones adicionales sobre la implementación del Sistema de Digitalización de Papeles de Trabajo, los mismos que con el Memorando N° 207-2005-CG/GCS, han constituido los elementos base para establecer el alcance del trabajo realizado.

Así mismo, la GTSI, solicitó a la Gerencia Central de Control Sectorial la designación de auditores con experiencia en campo (auditoría), a fin de que participen en la elaboración de los criterios y evaluación funcional de los sistemas que podrían cumplir con los requerimientos solicitados y que tengan representación local.

Se designaron a los siguientes señores auditores:

- **Gerencia Central de Control Sectorial**
 - Milagros Ruiz Vega.
 - Marco Milla García.
 - Jorge Llamoctanta Trejo.
 - Flabio García Esquivel.
 - Alberto Sotomayor Casas.
 - Rafael González Cárdenas.
 - Patricia Álvarez Giraldo.
 - Iber Gómez Ari.
- **Gerencia Zonal Centro**
 - Juana Morales Navarrete.
- **Gerencia Zonal Sur**
 - Elio García García.
- **Gerencia Zonal Norte**
 - Cesar Pineda.

La evaluación del software se realizó en dos partes, una Evaluación de carácter Funcional a cargo de los auditores designados y una Evaluación de carácter Técnico a cargo de la Gerencia de Tecnologías y Sistemas de Información.



II. ALCANCE

Tomando en cuenta los documentos señalados en los antecedentes, en un principio se consideró únicamente evaluar software relacionado con el Proyecto de Digitalización de Papeles de Trabajo, siendo el alcance el siguiente:

- Realizar la evaluación de Sistemas que existan en el mercado nacional y que apoyen a los procesos:
 - NAGU 3.10 Estudio y evaluación del control interno.
 - NAGU3.20 Evaluación del cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias.
 - NAGU 3.30 Supervisión del trabajo de auditoría.
 - NAGU 3.40 Evidencia suficiente competente y relevante.
 - NAGU 3.50 Papeles de trabajo.
 - NAGU 3.60 Comunicación de observaciones.
 - NAGU 3.70 Carta de Representación.
 - NAGU 4 Informe de auditoría gubernamental.

Y que permita organizar de manera digital los papeles de trabajo a fin de optimizar su organización, tornar más eficientes los controles de calidad que corresponda efectuar, así como, contar con información estructurada de los documentos generados por las comisiones, tales como procedimientos de auditoría, observaciones, conclusiones, recomendaciones, informes de auditoría, entre otros.

- Elaborar el Plan y Programa de auditorías digitales a partir de los Objetivos de Control a ser evaluados por la CGR.

En fecha 07 de Noviembre de 2005 se recibió el Memorando Nro. 229-2005-CG/GCS, coordinándose con la Gerencia Central de Control Sectorial la ampliación del alcance del requerimiento, a la evaluación de software que permita cubrir las tres (3) etapas de una Acción de Control: Planificación, Ejecución y Elaboración y emisión del Informe.

Señalándose que el Sistema de Auditoría Gubernamental – SAGU, Sistema de Costos Directos de Auditoría y el Sistema de Tareas y Tiempos, solo dan soporte a los aspectos administrativos a las tres (3) etapas antes indicadas.

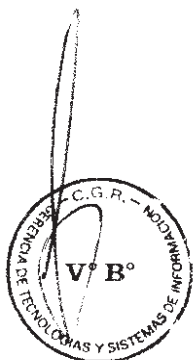
II. ANALISIS DE LOS COSTOS Y BENEFICIOS EN EL CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO DE LAS LICENCIAS EXISTENTES

A) EVALUACIÓN FUNCIONAL:

Del día miércoles 27 de octubre al martes 15 de Noviembre, se realizaron presentaciones y demostraciones de funcionalidad de los productos de los proveedores. De esta evaluación, la comisión de auditores formuló las siguientes conclusiones:

A.1) Beneficios de la implementación de los software evaluados:

- Permite crear una base de datos a nivel de programas, planes, objetivos, procedimientos e Informes de auditoría.
- Provee una metodología para la evaluación de la estructura de control interno de las entidades, de acuerdo a estándares de auditoría vigentes.
- Coadyuva a optimizar la gestión de las acciones de control y sus recursos (recursos humanos).
- Facilita la optimización de la supervisión, revisión y aprobación del desarrollo de la planificación, ejecución y elaboración del informe, mediante el control de calidad en línea.



- Reduce el trabajo de referenciación y codificación de los papeles de trabajo.
- La especialización de los auditores en el uso del sistema tenderá a la reducción de los tiempos en las tres etapas de la auditoría.

A.2) Se considera que estos software de auditoría, en menor o mayor medida, se adecuan a las necesidades del usuario, presentando un entorno amigable en su utilización.

De acuerdo al memorando N°229-2005-CG/GCS, el uso de un sistema de estas características presenta un impacto en la normativa de auditoría gubernamental (NAGU, MAGU), en la definición de los procesos de auditoría y en la gestión de los OCIs, por lo que se debe prever la adecuación de las normas institucionales relacionadas.

B) EVALUACIÓN TÉCNICA:

Con relación a la evaluación técnica realizada se puede señalar lo siguiente:

B.1) Fichas de los productos evaluados

PRODUCTO PROVEEDOR 1

Lenguaje de programación: Borland C
Base de datos: Data Base Engine Borland

PRODUCTOS PROVEEDOR 2

Lenguaje de programación: Smalltalk
Base de datos: Propietario

B.2) Importación, exportación y seguridad de la información

El 11.Nov.2005 se solicitó a los proveedores, mediante Oficios N° 135-2005-CG/TSI y N° 136-2005-CG/TSI, información sobre las características de la importación y exportación de su software, enviando sus respuestas el 15.Nov.2005.

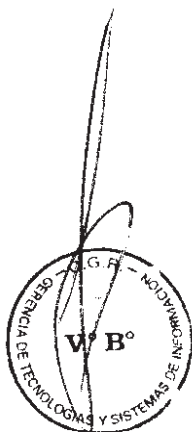
Todo el software evaluado tiene una base de datos propietaria que les brinda seguridad al encriptar la información que generan.

De acuerdo a lo manifestado por ambos proveedores, si bien no se puede tener acceso directo a su estructura de Base de Datos, existe la posibilidad de importar y/o exportar la data ingresada por otros medios. Es conveniente señalar que ninguno de los 2 software evaluados permite incorporar nuevos campos que son empleados en otros sistemas de la CGR, pero si permiten, en ciertos casos, adecuar alguno de sus campos para guardar esta información.

Seria tema importante a tratar por el comité de auditores, cuando ya se cuente con este tipo de software, el definir detalladamente, campo por campo, que datos servirán tanto para la importación como para la exportación, evaluando la GTSI la factibilidad técnica de hacerlo caso por caso.

B.3) Replicación de la Información

En cuanto a la replicación de la información y seguimiento de la acción de control en ambos productos, ésta se realiza de manera adecuada, para ello se requiere que las comisiones dispongan de computadoras portátiles, escáner y facilidades de comunicaciones (acceso a Internet).



Se debe considerar las limitaciones de velocidad de transmisión usando la infraestructura que brinda la red de Internet, motivo por el cual los archivos a replicar no deberán ser demasiado grandes.

C) ANÁLISIS COMPARATIVO DE VALORES DE MERCADO:

A continuación se muestra la información presentada por los dos proveedores en relación con los costos estimados de los productos considerando 100 usuarios y capacitación.

| Rubro | Proveedor 1 US\$ | Proveedor 2 US\$ |
|-----------------------|--|---------------------|
| Licencia 100 usuarios | 115,000 | 101,136 |
| Mantenimiento anual | Cubre dos años de mantenimiento 23,000 | 20,227.2 |

Nota: Los precios no incluyen el IGV

III. CONCLUSIONES

1. El monitorear desde la Sede Central el trabajo realizado durante la etapa de Ejecución de una Acción de Control, permitirá reducir los tiempos de revisión final de los informes debido a la oportunidad y facilidad de hacer recomendaciones a los avances del equipo de auditoría durante el trabajo de campo, sin necesidad de esperar a su terminación, causa de retrasos debido a los re-procesos.
2. Por la diversa funcionalidad de estas herramientas informáticas, otras unidades orgánicas no participantes de esta evaluación, también podrán emplearlas total o parcialmente en el desarrollo de su trabajo.
3. El uso de un sistema de estas características presenta un impacto en la normativa de auditoría gubernamental (NAGU, MAGU), en la definición de los procesos de auditoría y en la gestión de los OCIs, por lo que se debe prever la adecuación de las normas relacionadas.
4. Como resultado de la presentación y demostración de los productos, se determinó que éstos existen en el mercado local.
5. Se trata de herramientas sumamente especializadas y que su desarrollo demandaría un nivel muy alto de especialización, así como, de recursos tecnológicos.

IV. RECOMENDACIONES

1. Considerando las ventajas que proporciona el contar con una herramienta de estas características en forma oportuna y debido que en ellas se incluyen las mejores prácticas de la auditoría, se recomienda iniciar el proceso de adquisición del software de auditoría.
2. Una de las primeras acciones luego de contar con el software será el formar un comité de auditores para evaluar la data que se importará y exportará, así como, que la Gerencia de Estudios e Investigaciones formule las modificaciones a la normativa correspondiente.

